

Sesion de la mañana del dia 8 de Mayo de 1888.

Principio por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior, y del Parte de las fuerzas sutiles de la Ysla y Bahia.

Se leyó un oficio del Ministro interino de Hacienda, en el que con inclusion de varios documentos manifiesta las necesidades en que se halla el Tesorero general para acudir al socorro del Exército, y al reposte de los Navios que deben salir a Expediciones del Servicio; e igualmente otro en el que expresa las cortecotaciones dadas por la Junta Superior, y el Consulado de esta Ciudad para corresponder a las intenciones de las Cortes en el prestamo de los veinte millones ultimamente pedidos por S. M. Esto motivó una discusion, en la que habiendo hablado varios Sres., resolvieron las Cortes se suspendiese para determinarla en esta noche.

Se levantó esta Sesion, citando el Sr. Presidente para las 8 de esta misma noche.

Francisco Cano Manuel  
Presidente B

Alfonso Ariz. D.  
Luz Gabaca Ariz.  
Dip. No B

Pedro Aparici y Ariz.  
Dip. No B

## Sesion de la noche del mismo dia.

Començó por la lectura de la Acta de la Sesion de la mañana de este dia.

Continuó la discusion principiada esta mañana sobre los oficios dirigidos por el Ministro de Hacienda acerca de conceder al Comercio la extraccion de los generos bastos de algodón. Hablaron varios Sres.; y haviendose preguntado si el punto estava bastantemente discutido, y resultado que si, se leyó la exposicion que hizo el Consulado al Consejo de Regencia sobre el mismo particular; y en seguida hizo el Sr. Fraver la proposicion siguiente.

"¿ Se concederá al Comercio Español el permiso de extraer  
" los generos bastos de algodón en los mismos terminos que se  
" concedió la de los finos, y dentro la misma epoca de los seis  
" meses o no? "

Y se preguntó:

¿ Se aprueba esta proposicion o no? "

Se votó que no se aprobava.

El mismo Sr. Fraver hizo la siguiente proposicion.

" ¿ Se consideraran como actualmente existentes dentro de la

"Península los generos de algodón finos, que se hallen en los  
"Puertos, sin haberse aun desembarcado al tiempo de recibirse la  
"Orden, que permite su extraccion para las Americas o no?"

Se preguntó.

¿ Se aprueba esta proposicion o no?

Se votó que si se aprobara.

Y con esto se levantó la sesion por el Sr. Presidente.

Francisco Cano Manuel  
Presidente

Miguel Ant. D.  
Llanabacarraguis  
Dip. de Rio

Pedro Aparici y Ariza  
Dip. de Rio